



RESOLUCION No. 443

27 DE ENERO DEL 2025

“Por medio de la cual se entregan los Reglamentos Específicos de cada modalidad para el “I Campeonato y Festival Departamental 2025” de acuerdo con la Resolución Convocatoria No.442 del 21 de enero del 2025.

El Organo de Administración de la Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas - “LIVAS”, haciendo uso de las facultades legales que le confiere el Estatuto, presenta los Reglamento Específicos de cada modalidad para el **“I Campeonato y Festival Departamental en las modalidades de Apnea, Hockey Subacuático, Rugby Subacuático y todas las categorías en la modalidad de Natación con Aletas”**, a realizarse en el escenario deportivo Piscina Alberto Galindo Herrera, de la ciudad de Santiago de Cali, durante los días 08 y 09 de febrero del 2025.

ARTICULO 1. ORGANIZACION Y DIRECCION

La organización del evento estará a cargo de la Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas.

E-mail:	ligavallecaucanasubacuaticas@gmail.com
Celular:	314 602 5399
Director General del Campeonato:	Ramiro Velasco Velasco
Coordinador General del Campeonato:	Natalia Hurtado Trejos
Juez Principal Natación con Aletas:	Carla Vivar Arboleda
Juez Principal Apnea:	Magdalena Fernandez
Juez Principal Hockey Subacuático:	Luis Carlos Borrero
Juez Principal Rugby Subacuático:	Juan Camilo Zapata

El cuerpo de jueces será conformado por la comisión de Juzgamiento del Valle.

INFORMACION GENERAL

Las competencias se realizarán en las Piscinas Alberto Galindo Herrera de la ciudad de Santiago de Cali, ubicadas en la Calle 5B No 34-51, Barrio San Fernando.





NATACION CON ALETAS

ARTICULO 2. FECHAS Y HORARIOS DEL EVENTO

JORNADA	ITEM	FECHA	HORA
Congreso técnico – Piscinas Alberto Galindo Herrera		07-feb	6:00 pm
1	Calentamiento	08-feb	7:00 am
	Competencia		8:00 am
2	Calentamiento	08-feb	3:00 pm
	Competencia		4:00 pm
3	Calentamiento	09-feb	7:00 am
	Competencia		8:00 am
4	Calentamiento	09-feb	3:00 pm
	Competencia		4:00 pm

Las competencias de Natación con Aletas se realizarán en la Piscina Olímpica (50mts).

ARTICULO 3. PARTICIPACION E INSCRIPCION

- Podrán participar todos los deportistas que practiquen alguna modalidad en clubes afiliados a la Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas – “LIVAS”.
- No hay límite de participantes.
- **DEFINITIVA:** Cada club participante deberá hacer la inscripción por medio de **FORMATO INSCRIPCION** hasta el **31 de enero del 2025**, a las **24:00** horas.
- Una copia de la inscripción final deberá ser enviada a la dirección electrónica **ligavallecaucanasubacuaticas@gmail.com**, junto con una copia del soporte de la consignación y el RUT para la facturación con plazo hasta el día **31 de enero del 2025**, a las **24:00** horas.
- **VALOR DE INSCRIPCION:** Inscripción por deportista (Cuarenta mil pesos m/cte) **\$40.000**, los cuales deben ser consignados en la cuenta de la LIGA VALLECAUCANA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS NIT: 805.010.300 Bancolombia Ahorros No. **813 819 207 – 39**.
- Se podrá inscribir únicamente un relevo por categoría de cada club.
- No se permitirán relevos con atletas de categorías superiores en relevos de categorías menores.
- No se hará reintegro de dinero una vez cerrada la fecha de inscripciones.





ARTICULO 4. CATEGORIAS DEL EVENTO

CATEGORIA INFANTIL 8-9	8 y 9 años
CATEGORIA INFANTIL 10 -11	10 y 11 años
CATEGORIA JUVENIL	12 a 16 años
CATEGORIA MAYORES	17 en adelante

ARTICULO 5. PRUEBAS Y JORNADAS

PROGRAMACION NATACIÓN CON ALETAS				
JORNADA	PRUEBAS	RAMA	HORA	
1	50 AP	M-F	7:00 - 7:45	CALENTAMIENTO COMPETENCIAS
	200 BF	M-F	8:00	
2	100 SF	M-F	15:00 - 15:45 16:00	CALENTAMIENTO COMPETENCIAS
	400 BF	M-F		
	800 SF	M-F		
	4 X 50 SF	M-F		
3	50 BF	M-F	7:00 - 7:45	CALENTAMIENTO COMPETENCIAS
	200 SF	M-F	8:00	
4	100 BF	M-F	15:00 - 15:45 16:00	CALENTAMIENTO COMPETENCIAS
	400 SF	M-F		
	4 X 50 BF	M-F		

ARTICULO 6. REGLAMENTACION

- El campeonato se registrará por el Reglamento Internacional vigente de Natación con Aletas de la CMAS, FEDECAS y LIVAS.
- Las clasificaciones se basan en los tiempos registrados por los cronometristas, los resultados serán compilados según la puntuación CMAS.





- Todas las pruebas se realizarán en final directa (no habrá eliminatorias ni final).
- Se podrá utilizar la implementación establecida por FEDECAS de acuerdo con la categoría.

ARTICULO 7. PREMIACION

Se realizará premiación a los atletas que ocupen respectivamente el pódium en primer lugar, segundo lugar y tercer lugar en todas las categorías, infantil, juvenil y mayores.

APNEA

ARTICULO 8. FECHAS Y HORARIOS DEL EVENTO DE APNEA

JORNADAS	ITEM	FECHA	HORA
Congreso técnico – Piscinas Alberto Galindo Herrera		07-feb	06:00 p.m.
1° Jornada	SPEED 4 X 25	08-feb	07:00 a.m. Calentamiento 08:00a.m. Competencias
2° Jornada	DYNF	08- feb	10:00 a.m. Calentamiento 11:00 a.m. Competencias
3° Jornada	DYBF	08-feb	2:00 p.m. Calentamiento 3:00 p.m. Competencias
4° Jornada	SPEED 8 X 25	09- feb	07:00 a.m. Calentamiento 8:00 a.m. Competencias
5° jornada	DYN	09- feb	10:00 a.m. Calentamiento 11.00 a.m. Competencias

Las competencias de Apnea se realizarán en la Piscina Semiolímpica (25mts).





ARTICULO 9. INSCRIPCION Y REGLAMENTACION

- La inscripción final deberá ser enviada a la dirección electrónica **ligavallecaucanasubacuaticas@gmail.com**, junto con una copia del soporte de la consignación y el RUT para la facturación con plazo hasta el día **31 de enero del 2025**, a las **24:00** horas.
- VALOR DE INSCRIPCION: Inscripción por deportista (Cuarenta mil pesos m/cte) **\$40.000**, los cuales deben ser consignados en la cuenta de la LIGA VALLECAUCANA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS NIT: 805.010.300 Bancolombia Ahorros No. **813 819 207 – 39**.
- Se registrá por las reglas CMAS y por el reglamento vigente de FEDECAS para la modalidad, para la inscripción a este evento cada Club o deportista individual acepta; conocer, respetar y acatar todas las normas que rigen la competencia.
- No se aplicará la norma que penalizan invadir carril en la prueba.
- Las pruebas se presentarán de acuerdo con la programación establecida una vez se tengan los inscritos se realiza por género y en series de acuerdo con sus marcas, esta programación puede estar sujeta a cambios una vez se conozca el número de deportistas
- No se exigen marcas mínimas y la categoría es abierta.
- La edad mínima es de 14 años.
- Los deportistas deben inscribir sus marcas para prueba de acuerdo con el mejor registro de desempeño en sus entrenamientos.
- La piscina esta delimitada cuidando la seguridad de los deportistas, se tendrá una cuerda a 3 metros de profundidad que no debe ser rebasada en ningún momento de la prueba. También en el fondo un cinturón con lastres, faltando un metro para llegar a la pared en ambos lados de la piscina con 3 safeties que estarán encargados de la seguridad tanto en agua como en tierra.

ARTICULO 10. PREMIACION

Se realizará premiación a los atletas que ocupen respectivamente el pódium en primer lugar, segundo lugar y tercer lugar por rama.

HOCKEY SUBACUÁTICO

ARTICULO 11. FECHAS Y HORARIOS DEL EVENTO DE HOCKEY SUBACUÁTICO

HOCKEY	
JORNADA	HORA
08-feb	12:00 - 14:30
09-feb	

Personería Jurídica Resolución Número: 000270 Marzo de 1992 Gobernación Valle del Cauca



+57 312 720 9549



ligavallecaucanasubacuaticas@gmail.com
www.livas.com.co



Calle 5B No 34-51 Cali
Piscinas Alberto Galindo



@livassubacuaticas





Las competencias de Hockey Subacuático se realizarán en la Piscina Olímpica (50mts).

ARTICULO 12. REGLAMENTACION E INSCRIPCION

- La inscripción final deberá ser enviada a la dirección electrónica **ligavallecaucanasubacuaticas@gmail.com**, junto con una copia del soporte de la consignación y el RUT para la facturación con plazo hasta el día **31 de enero del 2025**, a las **24:00** horas.
- VALOR DE INSCRIPCION: Inscripción por deportista (Cuarenta mil pesos m/cte) **\$40.000**, los cuales deben ser consignados en la cuenta de la LIGA VALLECAUCANA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS NIT: 805.010.300 Bancolombia Ahorros No. **813 819 207 – 39**.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA LOS DEPORTISTAS DE HOCKEY SUBACUATICO

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeHZc4Y3jmCPYZojP6jIkiEULsjvDIYQOPygmRqW_hOZK3HXA/viewform?usp=header

- La inscripción de cada deportista implica para éste la exoneración de toda responsabilidad civil a la Liga, por daños, pérdidas o accidentes ocurridos durante el desarrollo del mismo, cualquier que sea su causa o género. Asimismo, significa la aceptación de la Reglamentación de la presente convocatoria y de las normas contempladas en ella.
- El Torneo se jugará en formato 3x3 mixto, en un sistema de todos contra todos (Round Robin).
- Los partidos tendrán una duración de dos tiempos de 7 minutos con un descanso (entretiempo) de 2 minutos y cada equipo podrá pedir 1 tiempo muerto de 30 segundos por tiempo.
- Se jugará final entre el 1er y 2do equipo del todos contra todos.
- Se jugará el tercer lugar entre el 3er y 4to equipo del todos contra todos.
- El torneo se regirá en los aspectos técnicos de acuerdo al actual reglamento CMAS de Hockey Subacuático.
- En caso de empate en las finales o semifinales, se procederá a una tanda de penaltis con 5 jugadores por equipo. Si el empate persiste, se definirá mediante una ronda de muerte súbita.
- Se otorgarán medallas de premiación a los equipos que alcancen el título de campeón, subcampeón y tercer lugar.
- El Juez Principal será la máxima autoridad en el desarrollo del juego y la aplicación del reglamento.
- Para la realización del evento debe haber mínimo 4 equipos.





RUGBY

ARTICULO 13. FECHAS Y HORARIOS DEL EVENTO

RUGBY	
JORNADA	HORA
08-feb	7:00 AM
09-feb	

Las competencias de Rugby Subacuático se realizarán en la Piscina Rugby.

ARTICULO 14. REGLAMENTACION

Sistema de juego: Todos contra todos. Se hará un ranking general al final de las dos paradas y se premiarán las 3 primeras posiciones por rama.

Categorías: abierta, rama femenina y mixta.

Número mínimo de jugadores por equipo: 6.

Delegado: Uno por equipo.

Posibilidad de intercambio de jugadores ya inscritos: No.

Precio de inscripción por deportista: \$40.000 pesos.

Fecha de inscripción: hasta el 31 de enero del 2025 a las 24:00.

Premiación: medallas para campeón, segundo y tercero de cada rama.

CRITERIO 1: Condiciones para Participar.

- Pertener a un club que esté afiliado a LIVAS.
- Ser mayor de 14 años.
- No poseer alguna restricción en materia de salud que pueda suponer un riesgo.
- Pagar con anticipación la totalidad del precio de la inscripción y diligenciar los documentos requeridos.

CRITERIO 2: Aspectos Disciplinarios.

Código disciplinario: Se contemplará y se aplicará el código disciplinario "FEDECAS". Los deportistas que sean sancionados por la Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas o la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas serán excluidos del programa.





DEFINICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO.

- **Dirección deportiva:** Subcomisión Técnica Departamental de Rugby Subacuático.
- **Comité disciplinario del evento:** La responsabilidad del desarrollo técnico y disciplinario del evento estará a cargo de la Comisión Técnica Departamental de Rugby Subacuático.
- **Juez principal:** Comisión de Juzgamiento Departamental de Rugby Subacuático.

RESPONSABILIDAD

La Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas – “LIVAS”, el director del torneo y los jueces no son responsables por accidentes o daños causados a personas y objetos antes, durante o después de la competencia. El organizador garantiza la presencia de la asistencia médica en el complejo acuático.

Se firma en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

RAMIRO VELASCO VELASCO

Presidente

Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas

